

MIÉRCOLES, 12 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 72

## AYUNTAMIENTO DE POTES

**CVE-2017-3171** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Potes para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones, en sesión de fecha 23 de febrero de 2017, en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	549.990,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	720.854,76
3	GASTOS FINANCIEROS	6.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.579,48
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	356.612,27
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	100.900,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1.806.936,51</b>

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	592.300,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	18.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	487.024,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	417.509,12
5	INGRESOS PATRIMONIALES	90.903,07
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	201.200,32
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1.806.936,51</b>

MIÉRCOLES, 12 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 72

<b>Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Potes</b>	
<b>Personal funcionario</b>	
:	a) Escala de Habilitación de Carácter Estatal a.1) Subescala de Secretaria- Intervención: 1 plaza Grupo A, Nivel de Complemento de Destino: 26
	b) Escala de Administración General b.1) Subescala Auxiliar: 1 Plaza Grupo D, Nivel de Complemento de Destino: 12
	c) Escala de Administración Especial c.1) Subescala de Servicios Especiales Clase de Policía Local Agentes: 2 Plazas. Grupo C. Nivel de Complemento de Destino: 14
<b>Personal laboral fijo</b>	
	Auxiliar Administrativo de Administración General: 1 Plaza Encargado Aguas: 1 Plaza. Servicios Múltiples. Peones: 3 Plazas Auxiliar Administrativo de Biblioteca y O.I.Juvenil 1 Plaza Auxiliar Administrativo de la Oficina de Turismo: 1Plaza. Limpiadora Dependencias: 1 Plaza Personal Polideportivo Municipal: 7 Plazas Bedel Colegios: 1 Plaza

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Potes, 31 de marzo de 2017.

El alcalde,

Francisco J. Gómez Ruiz.

2017/3171

CVE-2017-3171